



# *Dominicaines de l'Immaculée Conception*

## **BASES PARA EL CONCURSO DEL HIMNO JUBILAR OFICIAL POR LOS 150 AÑOS DE FUNDACION DE LA CONGREGACION**

### **“SÉ LUZ Y VERDAD CON JESUS”**

#### **I. OBJETIVO GENERAL:**

Motivar la celebración por los 150 años de fundación de la Congregación de Dominicas de la Inmaculada Concepción, a través del concurso del Himno Jubilar, participando todas las hermanas e Instituciones que conforman cada provincia.

#### **II. FINALIDAD**

El realizar este magno concurso de la creación del Himno jubilar tiene como fin, expresar gozo y agradecimiento al Señor, por los 150 años de fundación de nuestra Congregación religiosa, alabar y adorar al Señor y motivar a toda la familia DIC a celebrar en la Luz y en la Verdad este acontecimiento de fe y de compromiso.

#### **III. ALCANCES:**

El presente evento musical, con carácter de concurso, tendrá cobertura a todas las instituciones que conforman cada provincia y en general a toda la Congregación Dominica:

- a. Hnas. Provinciales
- b. Hnas. Prioras
- c. Hnas. Superiores
- d. Hnas. Directoras
- e. Hnas. Coordinadoras o Jefas de Pastoral.
- f. Animadoras parroquiales
- g. Movimiento Juvenil Dominicano
- h. Hnos. Catequistas
- i. Otros.

#### **IV. DE LAS ORGANIZADORAS:**

Madre Antonina Alfaro, Priora General, representante de toda la Congregación y la Comisión del Jubileo.

Cada Provincia con sus delegadas para dicho fin.

#### **V. DE LOS PARTICIPANTES**

- Podrán participar todas las religiosas y laicos.
- Los concursantes podrán participar en forma individual o grupal.
- Los integrantes de los grupos musicales podrán ser de ambos sexos.
- Los grupos musicales, podrán ser acompañados y dirigidos por sus directores musicales de elección autónoma.
- Cada agrupación musical, tendrá un delegado, que estará acreditado y reconocido por el comité organizador.
- Los participantes presentarán un solo tema musical sea en forma individual o grupal.
- Deben registrarse llenando la ficha de inscripción y enviándola al email [jubileo150@hermanasdic.org](mailto:jubileo150@hermanasdic.org)

## **VI. DEL TEMA O HIMNO PROPIAMENTE**

- a. 150 años de fundación de las DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCION
- b. Lema del Jubileo: “Sé luz y verdad con Jesús”
- c. Para el desarrollo de la temática del himno los participantes podrán tomar como referencia el texto base que la Comisión ha editado para el Jubileo y toda la bibliografía de la Congregación, existente en las Comunidades de sus países así como la información de los distintos sitios web de la Congregación.
- d. El himno debe tener como máximo cinco estrofas y un mínimo de tres.
- e. Género libre, letra y música inédita.
- f. Condiciones propias: alegre, jubilosa, que revista solemnidad, melodía contagiosa y que agrade al oyente.

## **VII. DE LA DURACION DEL HIMNO:**

- El tema musical concursante deberá tener una duración de 3 a 5 minutos, y presentado con la partitura musical y en formato MP3.

## **VIII. DE LOS DERECHOS DE AUTOR:**

- El himno deberá ser original e inédito.
- Ningún Himno será restituido a su autor.
- El Himno ganador queda como propiedad exclusiva de la Congregación.
- La Congregación organizadora se reserva el derecho de reproducir, imprimir, o publicar uno o todos los trabajos participantes, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.
- De la misma manera si ningún himno cumpliera los requisitos y el jurado declare desierto al ganador, la Congregación se reserva el derecho de componer un himno en base a los himnos que han participado si lo cree conveniente, de igual modo sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.
- **Si hubiese Plagio:**  
La Congregación se exime de toda responsabilidad civil y penal que acarrea la denuncia sobre el Himno que sea copia y tenga derecho de autor.  
Toda la responsabilidad recaerá en la persona o grupo participante.

## **IX. DEL ENVIO DEL TRABAJO**

- El envío del trabajo musical, se realizara vía **INTERNET** al correo [jubileo150@hermanasdic.org](mailto:jubileo150@hermanasdic.org)
- El trabajo musical será enviado en formato mp3 y la partitura musical creando una carpeta.
- La fecha límite de envío para su inscripción será hasta el 08 de Agosto a las 22 horas (hora de Europa) del 2016.
- Para su inscripción, se consignará el nombre del autor como concursante individual o como concursante grupal, bajo un Seudónimo.
- En el email, deberán ir todos los datos del participante: nombre, teléfono y dirección.
- En caso de que el trabajo musical no reúna los criterios a seguir para el concurso, puestos a su conocimiento, dicho trabajo quedará **NULO**.

## **X. DEL JURADO CALIFICADOR.**

Los miembros del jurado está conformado por:  
La Priora General de la Congregación.  
La Coordinadora General de la Comisión del Jubileo.  
Dos profesionales de música: Coro e instrumentalización

## **XI. DE LA EVALUACION DEL TEMA MUSICAL**

El tema del Himno jubilar

Las características propias del Himno Jubilar  
Música: Voz, voces e instrumentalización.

**El proceso de selección se realizará en dos etapas:**

- Una primera fase con votación popular: la comisión organizadora publicará los himnos vía internet para ser votados. El plazo para votar será del 10 al 12 de agosto hasta las a las 18 horas (hora de Europa)
- Los **himnos más votados tendrán un puntaje adicional** y todos pasarán a ser valorados por el jurado, el cual determinará al ganador según los siguientes criterios y calificativos dentro del puntaje de 0 a 100 puntos.
  - Del Tema **“HIMNO JUBILAR”**
    - Originalidad y Trabajo Inédito : de 0 a 15 pts.
  - Las características propias del HIMNO JUBILAR.
    - Composición literaria del texto : de 0 a 20 pts.
    - Mensaje y coherencia : de 0 a 15 pts.
  - Música.
    - Armonía : de 0 a 15 pts.
    - Compás y Ritmo : de 0 a 20 pts.
    - Simetría melódica : de 0 a 15 pts.
  - A todos los participantes se les otorgará un Certificado de Participación.

**XII. DE LA PREMIACION**

- a. Categoría; un solo trabajo Ganador, sea grupal o individual.
- b. Recibe por grupo o individual:  
Un Diploma de GANADOR ABSOLUTO.  
1,000 euros (su equivalente en moneda nacional).  
Un signo dominicano.
- c. El premio será entregado en el país de pertenencia del ganador
- d. El premio será entregado el 16 de noviembre en la celebración de apertura del Trienio del Jubileo de la Congregación.

**XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- Cualquier aspecto que en el presente CONCURSO, no haya sido considerado; la Congregación organizadora y el Jurado Calificador, serán los encargados de absolver.
- DISPOSICIONES FINALES.- Todas las personas y grupos en concurso, se ceñirán estrictamente a estas bases, que vienen a constituir un documento normativo.
- La presidenta de la Comisión de Jubileo 2019, declara el Himno ganador a través de la web y el blog de la Congregación el **día 16 de agosto a las 16 horas**. (hora de Europa)

**XIV. DISPOSICIONES FINALES**

La presentación de las obras para este concurso supone, por parte de los participantes, el conocimiento y la aceptación de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.

**XV. CONSULTAS**

Cualquier consulta se puede hacer al email de la Congregación: [jubileo150@hermanasdico.org](mailto:jubileo150@hermanasdico.org)

Roma Abril del 2016

La Comisión